

Nota Conceptual

Consulta Regional Juventud, Paz y Seguridad

Voces de la juventud en América Latina y el Caribe

Colón (Panamá) 28 de mayo - 1º de junio de 2017

1. Antecedentes globales

El 9 de diciembre de 2015, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) aprobó la [Resolución 2250](#), la cual es la primera resolución que trata específicamente sobre el papel de las y los jóvenes en temas de paz y seguridad. La Resolución es un hito histórico para el reconocimiento del **papel positivo que la gente joven puede jugar en la prevención de conflictos, la prevención de la violencia, la promoción y consolidación de la paz.**

Esta Resolución recoge el legado y las contribuciones que han aportado algunas disposiciones anteriores como los [Principios Rectores sobre la Participación de los Jóvenes en la Consolidación de la Paz](#), la [Declaración de Amán de la Juventud](#) y representa, sobre todo, el éxito de los esfuerzos conjuntos de organizaciones juveniles, la ONU, agentes de la sociedad civil y gobiernos que trabajan de manera conjunta.

Dentro de las próximas medidas que se consignan en la Resolución, se solicita al Secretario General *“que lleve a cabo un estudio sobre los progresos logrados en relación con la contribución positiva de la juventud a los procesos de paz y la solución de conflictos, a fin de recomendar respuestas eficaces a nivel local, nacional, regional e internacional, y solicita también al Secretario General que ponga los resultados del estudio a disposición del Consejo de Seguridad y todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.”*

El [Estudio de Progreso](#) proporcionará información clave en relación a la participación de la juventud en temas de paz y seguridad y destacando su contribución activa y positiva para el sostenimiento de la paz en la región.

En cumplimiento con este compromiso, se están realizando consultas regionales y nacionales a nivel mundial. A la fecha, se ha llevado a cabo una [Consulta y Diálogo Regional para los Estados Árabes](#) en Jordania, teniendo en cuenta el apoyo y las condiciones ofrecidas para que se adoptara la Resolución el 9 de diciembre de 2015, por parte de estos Estados. También se ha realizado la [Consulta Nacional en Colombia](#), como país clave para el desarrollo del Estudio de Progreso, dado el contexto actual de implementación del acuerdo de paz con las FARC-EP y el rol activo e involucramiento de la juventud en el proceso de paz, la construcción de la paz y la resolución de conflictos en el país.

Asimismo, pronto se iniciarán una serie de consultas online en la plataforma [Youth4Peace](#), para extender este ejercicio a nivel global.



También se trata de una oportunidad importante para animar a las personas jóvenes a que tengan un papel activo en la aplicación de la [Agenda 2030](#) en la región. Esta hoja de ruta a seguir para alcanzar la paz y desarrollo sostenible fue adoptada por unanimidad por 193 países en la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2015. Y es la juventud de ahora quien, en los años que restan hasta 2030, están asumiendo los nuevos retos y compromisos que plantean los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas. De ahí que las personas jóvenes pasen a ser un actor esencial para contribuir al éxito en la construcción de **sociedades pacíficas e inclusivas necesarias para el desarrollo sostenible**¹.

América Latina y el Caribe

Se estima que la población joven en esta región es cercana a los 160 millones de personas. Atendiendo a su situación, afrontan complejos desafíos en relación con los temas de seguridad, equidad y gobernabilidad, aspectos fundamentales para poder avanzar hacia una **paz sostenible**.

En relación con la **seguridad**, la violencia ha tomado una gran relevancia para esta región, considerada como la más violenta del mundo. No es azaroso, pues, que hoy en la región, si bien no hay ninguna guerra declarada, el índice de homicidios sea mayor al registrado en períodos bélicos. Las operaciones violentas están vinculadas principalmente al negocio del narco y al desalojo de territorios cotizados por su riqueza mineral, forestal o el subsuelo.

No hay que olvidar que el acceso, uso y propiedad de los recursos naturales es un factor estratégico para estas economías. Por lo que generar procesos de diálogo inclusivos y democráticos que aborden la seguridad territorial permitiría adoptar consensos a medio y largo plazo e identificar oportunidades que garanticen el desarrollo humano sostenible de las poblaciones afectadas.

La tasa de homicidios mundial está encabezada por países de la región, en especial por aquellos que conforman el Triángulo Norte, con más de 100.000 homicidios anuales y elevadísimas cifras de violencia contra las mujeres y niñas. La pobreza, la desigualdad y el crimen organizado son factores determinantes en la explicación de esta dinámica que afecta a los hombres jóvenes, las mujeres y las niñas.

Teniendo en cuenta que la violencia afecta de manera diferenciada a mujeres y niñas, el asesinato de mujeres por razón de su género, conocido como feminicidio, está alcanzando dimensiones alarmantes en la región, afectando especialmente a mujeres jóvenes. De los 25 países con las tasas más altas de feminicidio en el mundo, 14 están en América Latina y el Caribe².

¹ ODS 16: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”.

² Global burden of armed violence 2011, Geneva Declaration on Armed Violence and Development, p. 119 http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/GBAV2/GBAV2011_CH4_rev.pdf.

Por otro lado, los crímenes de odio contra jóvenes por razón de su sexo, orientación sexual o identidad de género, así como la amenaza de reclutamiento forzado se han convertido en una de las principales causas del desplazamiento dentro de la región.

Una de las claves para la solución de estos desafíos será el desarrollo de estrategias para la prevención de violencias (en todas sus formas) que afectan directamente e indirectamente a la juventud y de resolución pacífica de conflictos.

La **equidad** es otra de las grandes prioridades de la región, teniendo en cuenta que se trata de la región más desigual del mundo. Las desigualdades que existen en los países de América Latina y el Caribe se traducen en exclusión y marginalización de personas jóvenes. A pesar de que ha existido una mejora en los indicadores económicos, educativos y de salud, estos avances siguen lejos de ser universales y las brechas inter e intra generacionales se profundizan, traduciéndose en situaciones de exclusión.

La inserción laboral de los jóvenes es, en general, bastante precaria, produciendo consecuencias negativas en su protección social. Adolescentes y jóvenes encuentran serias limitaciones a sus derechos sexuales y reproductivos.

Muestra de ello son las altas tasas de embarazo adolescente, de matrimonio y uniones tempranas, de infecciones de VIH o de violencia sexual que padecen, aumentando también, como consecuencia, su vulnerabilidad.

Además, la transición de los jóvenes entre la escuela y el mundo del trabajo es compleja en la región, traduciéndose en un alto porcentaje de empleos muy precarios. En este sentido, uno de los desafíos sería consolidar el sistema de protección social para impulsar el capital humano, reducir los efectos de la desigualdad y asegurar que nadie se quede atrás.

La **gobernanza** democrática, inclusiva y efectiva es una demanda cada vez mayor en la región, siendo la participación, la transparencia y el acceso a justicia derechos que deben ser respetados y garantizados por los estados. La juventud ha sido proactiva en identificar soluciones a los desafíos para el desarrollo y, por tanto, sería conveniente involucrar a las personas jóvenes en los procesos de toma de decisiones que pongan énfasis en la igualdad de oportunidades, garantizándose la participación independientemente de su nacionalidad, condición migratoria, origen étnico, racial o cultural y/o diversidad sexual, de género u otro tipo, tanto a nivel local, nacional y global.

Como consecuencia de ello se fomentaría la innovación, el pensamiento crítico en todas las edades y la capacidad de generar cambios transformadores.

2. Objetivos generales de la consulta

- Recoger las voces de la juventud constructora de paz en América Latina y el Caribe en temas de paz y seguridad, con el propósito de apoyar la implementación de la Resolución 2250 en la región y como una contribución al Estudio de Progreso de acuerdo con el mandato establecido en la Resolución.
- Identificar los retos que enfrenta la juventud respecto de la paz y la seguridad en América Latina y el Caribe y generar mecanismos alternativos para abordarlos que permitan contribuir a la paz y la seguridad.

3. Objetivos específicos

- Identificar las principales problemáticas en torno a la paz y la seguridad que son de interés de la juventud y que les afecta de manera directa en un contexto regional, nacional o local.
- Discutir perspectivas, retos y prioridades para apoyar la participación activa de los hombres y las mujeres, tomando en cuenta su diversidad, en la prevención de los conflictos, la cohesión social, la transformación de conflictos y la construcción de paz local y nacional.
- Identificar recomendaciones para el Estudio de Progreso.
- Compartir experiencias de trabajo a nivel de país sobre jóvenes y construcción de la paz que puedan ser relevantes para el intercambio regional.
- Generar una red de trabajo entre jóvenes que promueva la inclusión activa de jóvenes en los procesos de paz y seguridad a nivel local, nacional y regional.

4. Perfil de los participantes

Los criterios de selección buscan representar a la juventud en su diversidad social, política y cultural, así como facilitar el acceso de mujeres y hombres de diferentes países. A continuación, se describen algunas de las características que deben reunir:

- Jóvenes entre los 18-29 años.
- Participación equitativa de hombres y mujeres.
- Deben ser personas jóvenes que lideren y estén involucradas en temas de paz y seguridad a nivel local, regional, nacional o global.
- Experiencia en iniciativas y campos de trabajo relacionados con algunos de estos temas:
 - Promoción, sensibilización y defensa de los derechos humanos.
 - Cooperación al desarrollo.

- Acción humanitaria.
 - Construcción y fortalecimiento de procesos de paz.
 - Cohesión social y recuperación del tejido social.
 - Procesos de gobernanza local y nacional.
 - Activismo a nivel individual o de sociedad civil: *advocacy* / incidencia política.
 - Prevención de la violencia juvenil: maras y pandillas.
 - Mecanismos de reconciliación y acceso a la justicia.
 - Seguridad ciudadana.
 - Violencia de género, en especial violencia sexual.
 - Promoción de la igualdad de género.
 - Promoción, sensibilización y defensa de los derechos humanos, con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos.
- Se dará prioridad a jóvenes provenientes de organizaciones, movimientos, iniciativas y redes dirigidas por jóvenes, quienes deberán integrar la mayoría de los participantes.
 - Deben hacerse todos los esfuerzos posibles para garantizar la diversidad de los participantes, incluidas las personas jóvenes de diversos orígenes socioeconómicos / étnicos, procedentes del ámbito rural y urbano, las personas LGBTI, migrantes, refugiadas y apátridas.

5. Formato de la consulta

Se realizará la consulta en un término de tiempo de 4 días y se desarrollarán los siguientes temas:

- Perspectivas de la juventud sobre “paz y seguridad”.
- Actividades e iniciativas lideradas por la juventud para la paz y la seguridad en la región de América Latina y el Caribe.
- Oportunidades, factores y retos frente a la participación de las y los jóvenes en las agendas de paz y seguridad.
- Recomendaciones de los jóvenes para la agenda de Juventud, Paz y Seguridad.

Adicionalmente, se ofrecerá un espacio para que las y los jóvenes puedan conocer otros procesos en curso en la región relacionados a paz y seguridad.

Este evento no sería posible sin la colaboración y el intercambio de las siguientes organizaciones: ACNUR, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, OEA, ONU Mujeres, ONU Voluntarios, PNUD, UNESCO y UNFPA.



6. Agenda (provisional)

Hora	Domingo 28 de mayo	Lunes 29 de mayo	Martes 30 de mayo	Miércoles 31 de mayo	Jueves 1 ^{ro} de junio
8:30 - 09:00	Llegadas	Apertura y bienvenida	Apertura	Apertura	
09:00 - 10:00		Presentación y formación de grupo	Iniciativas de la juventud en paz y seguridad	Recomendaciones para la agenda de Juventud, Paz y Seguridad	Visita
10:00 - 10:30		Pausa Café		Pausa Café	
10:30 - 12:00		Formación del grupo y trabajo en equipo	Identificar los oportunidades y retos de la participación de la juventud en paz y seguridad	Recomendaciones para la agenda de Juventud, Paz y Seguridad	Visita
12:00 - 13:30		Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
13:30 - 15:00		Perspectivas sobre Paz y Seguridad	Identificar oportunidades y retos de la participación de la juventud en paz y seguridad	Espacios de iniciativas Juventud, Paz y Seguridad	Salida
15:00 - 16:30		UNSCR 2250: presentación	Perspectivas de la juventud frente a los retos y prioridades para la paz y la seguridad:	Espacios de iniciativas Juventud, Paz y Seguridad	
16:30 - 17:00		Pausa Café	Pausa Café	Pausa Café	
17:00 - 18:30		Bienvenida informal	UNSCR 2250: relevancia en mi contexto	Perspectivas de la juventud frente a los retos y prioridades para la paz y la seguridad	
18:30 - 19:00			Reflexión	Reflexión	
19:00	Cena	Cena	Cena	Cena	